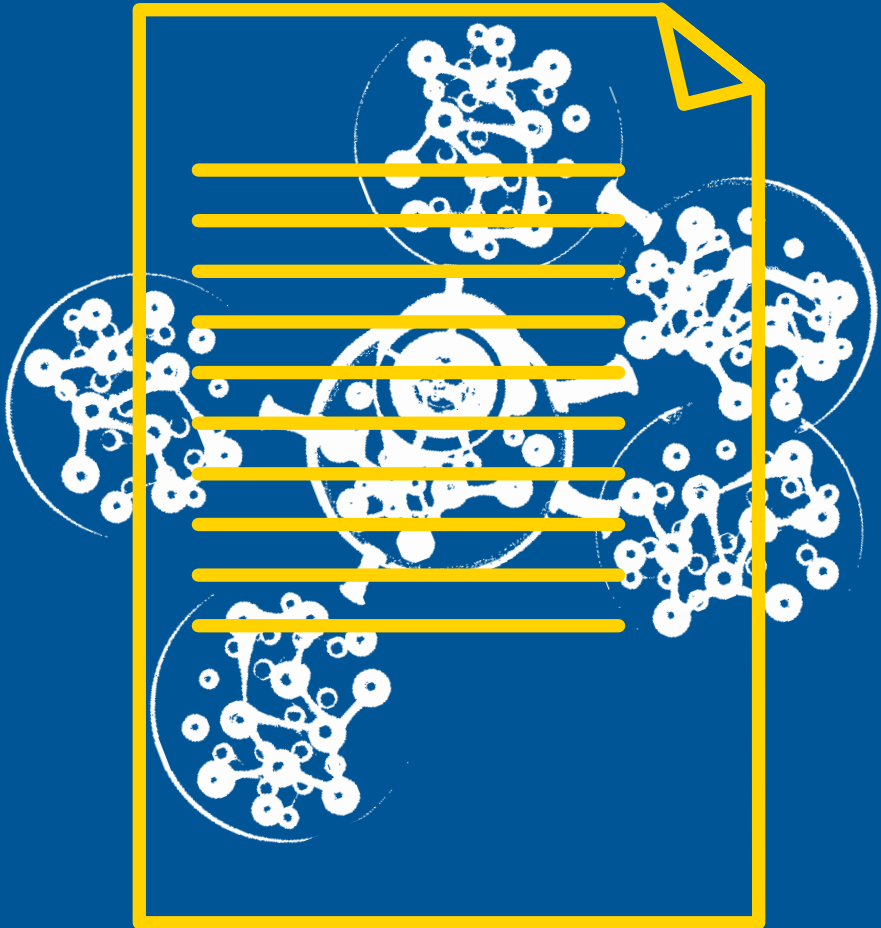


10

Informes Tecnológicos de Patentes



si tienes una invención, una marca o un diseño, **regístralo**

1. ¿Qué son los informes tecnológicos de patentes?

Son informes en los que se realiza un análisis en profundidad de las patentes que se han publicado en todo el mundo y que guardan relación con una cuestión técnica determinada.

2. ¿Qué utilidad puede tener este I.T.P.?

- planificar cualquier actividad de I+D;
- analizar la posible patentabilidad de los resultados obtenidos;
- redactar una patente;
- solucionar problemas técnicos concretos;
- conocer nuevos productos o líneas de investigación;
- valorar un contrato de licencia;
- detectar tecnologías de dominio público;
- prevenir posibles infracciones.

3. ¿Cómo se elabora un I.T.P.?

Los I.T.P. son elaborados por especialistas cualificados de la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas) que se mantienen en contacto directo con el solicitante con el fin de ajustar la búsqueda lo más posible a las necesidades planteadas.

Para la realización de los informes la OEPM dispone de:

- Bases de datos de cobertura mundial
- Fondos Documentales de los principales países industrializados

4. Contenido/estructura

Un I.T.P. consta de los siguientes apartados fundamentales:

1. Objeto técnico de la búsqueda: exposición detallada de la cuestión técnica a la que se refiere el informe.
2. Perfil de búsqueda: enumeración de las herramientas empleadas para la recuperación de la información.

- Clasificación Internacional de Patentes
- Palabras clave
- Empresas del Sector

3. Resultado de la búsqueda: número de publicación de los documentos más relacionados con el objeto de la búsqueda que se han recuperado. El informe va acompañado de la copia de estos documentos citados.

4. Comentario: se explican los pasos fundamentales seguidos en la búsqueda, el contenido de los documentos de mayor interés y otras cuestiones que faciliten al usuario la interpretación del informe.

5. Listado de referencias: se adjuntan en un anexo las referencias bibliográficas de los documentos recuperados relacionados con el objeto de la búsqueda.

6. Anexos: bases de datos utilizadas, explicación del significado de los códigos y de otros términos empleados en el informe.

5. ¿Cómo y dónde puede solicitarse un I.T.P.?

En la Oficina de Difusión de la OEPM, personalmente, por fax, por correo ordinario o por correo electrónico, utilizando el formulario correspondiente, disponible en papel en la Oficina de Difusión y en formato electrónico en Internet (<http://www.oepm.es> – Servicios de Información – Servicios Documentales). Es fundamental aportar el mayor número de detalles posibles acerca de la cuestión técnica que interesa al usuario, lo que facilitará la obtención de resultados satisfactorios.

6. ¿Cuánto cuesta un I.T.P.?

El precio es de 440,00 €* + IVA. Si en el informe se citan documentos muy relevantes, se adjuntan copias de los mismos, sin cargo.

Otros documentos señalados pueden consultarse gratuitamente en INTERNET, en las bases de datos esp@cenet y OEPMPAT accesibles a través de la web de la Oficina Española de Patentes y Marcas (www.oepm.es). También pueden solicitarse copia de los mismos por correo o fax y se facturarán a 4,69 €* + IVA si son patentes y a 1,43 €* + IVA si son modelos de utilidad.

*Al tratarse de precios públicos se añade un 16% de IVA.

*Precios del año 2006. Para años posteriores consultar la web de la OEPM (www.oepm.es)

10

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

DIRECCIÓN

Paseo de la Castellana 75
28071 Madrid
ESPAÑA

METRO

Nuevos Ministerios

AUTOBUSES

3-5-7-14-16-19-27-37-40-43-45-51-64
66-124-126-128-147-149-150-C1 y C2

TELÉFONOS

Tel: (centralita) 91 792 58 04

CORREO ELECTRÓNICO

difusion@oepm.es
informacion@oepm.es

INFORMACIÓN

Tel: 902 157 530 [horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 h.
(del 1 de Julio al 31 de Agosto de 9:00 a 15:00)]
Fax: 91 349 55 97

DIFUSIÓN

Tel: 91 349 53 35 - 91 349 53 97 - 91 349 30 20
Fax: 91 457 25 86
RDSI Videoconferencia: 91 458 40 05 y 91 458 40 06 - 91 417 44 98 -
91 417 90 66 - 91 417 90 68

HORARIO

Horario en los servicios de Registro:
Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00
Sabados 9:00 a 13:00
Horario en los servicios de Registro (del 1 de Julio al 31 de Agosto):
Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30
Sabados 9:00 a 13:00
El horario del servicio de caja: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:30

PÁGINA WEB

www.oepm.es



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



Oficina Española
de Patentes y Marcas